

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR-PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR-GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

Impresiones del congreso nacional cerealista celebrado en Valladolid.

En representación de las Cámaras Agrícolas de Sevilla y Córdoba hemos asistido a este Congreso, y en verdad que nos han compensado con creces las molestias del viaje, la agradable permanencia de unos días en la hermosa ciudad castellana y la satisfacción del deber cumplido.

Como la Prensa ha dado al Congreso toda la importancia que en realidad tiene, y en sus columnas se han publicado extensos telegramas detallando todos los actos, desde el solemnisimo de apertura hasta el de clausuración, nos limitamos en esta crónica a comentar ligeramente los problemas que más preocupan y en que hemos intervenido, por la dificultad de abordarlos todos, haciendo el silencio sobre otros muchos, que también son merecedores de atención preferente. Los temas sometidos a la deliberación de los congresistas contienen materias para una labor de bastantes días. La Comisión organizadora, comprendiendo lo difícil que es una permanencia muy continuada en Valladolid para los asistentes de otros pueblos, acortó el plazo de las deliberaciones, pero fraccionó el trabajo para que simultáneamente se operase en las tres secciones. Ni con esta medida, perturbadora para muchos cuando en distintos y distantes edificios de la ciudad se discutían a la vez ponencias interesantes, pudo conseguirse un estudio detenido. Nosotros perdimos la de arrendamientos para no dejar la cadente del maíz; y el teléfono se puso en actividad muchas veces pidiendo socorro a un sector para otro en peligro, si se votaba. En fin, que ha sido mucha materia útil para pocos días.

Las líneas pareadas a distancia.

El cultivo del trigo, en líneas distancadas, que está propagando el incansable ingeniero agrónomo Sr. Arana, ocasionó vivas discusiones entre técnicos, llevando el peso principal de ellas el ponente Sr. Quintanilla. Unos, se pronunciaban por considerar que debía darse por concluido el período de ensayos y recomendarse como definitivamente bueno el sistema; y otros, con el señor Quintanilla, que lo más prudente era seguir experimentando en las distintas regiones cuyas variantes de terreno y clima son bien notorias. La elevada categoría de los técnicos que tomaron parte en la controversia, creó un ambiente, si no de duda, por lo menos de precaución respecto al sistema de líneas distancadas.

Por nuestra parte y con el título de profano en la materia, nos permitimos repetir ahora los conceptos mismos vertidos en nuestra intervención. El problema en España no es el de ampliar las zonas de cultivo de trigo ni menos convertir en siembra anual todas las hectáreas dedicadas a esa producción; el verdadero problema está en mejorar económicamente el sistema, hasta el punto de que rinda más grano la tierra con el mismo o menos gasto del que ahora exige, para con ese margen elevar la remuneración del cultivador con una parte y con otra atender el mejoramiento del jornal del obrero, y estar a la vez preparados por si se abaratan los demás artículos necesarios para vivir y cubrirse las carnes, que se abarate también el trigo.

Dentro del sistema del Sr. Arana—que creemos francamente inadaptable en casi toda la región andaluza, precisamente por la bondad de su tierra—se exige una labor de roturación inmediatamente que se retiren las mieses, puesto que en el mismo sitio ha de hacerse la sementera en Octubre o Noviembre. Si esa reja primera no es profunda, las demás después de sembradas las líneas, no pueden serlo; y en Andalucía tenemos en muchos sitios la producción media de Francia porque se hacen barbechos roturando hasta a 25 y 30 centímetros. Con el sistema «Teau» de labores superficiales, ni aún dando seis rejas al barbecho—como muchos antes—, se conseguirán cosechas medias de más de ocho; ahora, habiendo metido en cultivo 20 centímetros más de tierra, se convierte la media en 28 los años corrientes. La unidad a que se refiere esa producción es de 61 áreas 22 centiáreas.

Esta clase de cultivo es caro; pero será más barato el de líneas distancadas, teniendo en cuenta que se pierden los pastos de verano? Y si después de sembradas las líneas llueve, como es natural, y los fríos arriean la tierra ¿cómo se meten los arados en las entre líneas a voltear rebanadas de arcilla? Y si en Marzo o Abril viene, como también es natural, una humedad templada y los jaramagos del espacio barbecho toman metro y medio de altura, ¿cuál es el arado que los tumba, como no sea una vertedera grande?... Sigamos ensayando, como decía el Sr. Quintanilla.

Las tasas.

Por el Excmo. Sr. marqués de la Solana, que ostenta el título de ingeniero agrónomo, se presentó una ponencia a nombre de la Cámara Agrícola de Palencia, que provocó una cálida discusión en la que se invirtieron por completo dos sesiones.

El estudio del marqués de la Solana es un trabajo con copiosos datos de precios y estadísticas, pero con cifras inadmisibles. Empieza tomando por base una tasa periódica de 45,50 a 50 pesetas los 100 kilos de trigo; se permite fijar, si bien como mínimo, una remuneración del 10 por 100 para el agricultor; y ya puesto a estampar cifras, le considera a los harineros el derecho «mínimo» de las doce pesetas de margen en la molienda y 1,40 de aumento por saco y precinto. Creemos que el marqués cambió los papeles al decir «mínimo» en vez de «máximo» para la molinería. Se olvidó de que las Cámaras Agrícolas, defendiéndose mucho, nunca son bastantes para ser escuchadas, y, menos aún, les sobra influencia para meterse a redentoras.

Cara le costó esa equivocación al caballero y digno representante de la Cámara Oficial Agrícola de Palencia, que fué con menos piedad combatido, precisamente por dimanar la ponencia de un organismo que necesita todas sus energías, y son pocas, para defender la Agricultura.

Desaparecidas todas las cifras y casi todos los conceptos, se aprobó una enmienda, haciendo constar el deseo de que desaparecieran todas las tasas e intervenciones, pero que, para el caso de seguirse el régimen actual, que se señale solo el precio tope mínimo que sea re-

munerador. Del máximo ya se encargarían los Aranceles.

Concentración y parcelación.

Sobre este importantísimo tema marcado con el número IV, leyó un extenso trabajo D. José María Azara, uno de los heraldos de la política católico-agraria. Copiosa en datos, doctrinas, citas y apreciaciones, fué la conferencia que nos dió el Sr. Azara, pero girando siempre alrededor de la actuación de las Confederaciones de que es propagandista decidido y expresando conceptos, en nuestra opinión equivocados, respecto a la condición y necesidades del proletariado que el referido señor cree incapaz de cultivar y adquirir tierras fuera de los moldes precisos de sus predicaciones.

Citando un caso fracasado de parcelación en un pueblo andaluz, cree motivo suficiente para condenar todo lo que no sea lo suyo, sin tener piedad ni para la Acción Social Agraria que los Poderes Públicos desarrollan bajo la dirección del Sr. Benjumea.

Esa mañana, abandonando nuestra sección B. que era en la que de ordinario actuábamos, fuimos a escuchar la lectura del interesante escrito del señor Azara, sin que llevásemos previa preparación para discutirlo, por no haberse presentado las oportunas conclusiones ni repartido ejemplares de dicho trabajo.

La Cámara Agrícola de Valladolid, conocedora del pensar del ponente y abundando en parte en sus opiniones de creer que lo que afecta a Castilla afecta a toda España, confeccionó unas conclusiones dando reglas para la concentración de parcelas y señalando de la hectárea en adelante lo no concentrable obligatoriamente.

Fácil nos fué a nosotros llevar al ánimo del auditorio la necesidad de rechazar las conclusiones de la Cámara Agrícola de Valladolid, por no tener aplicación en toda España y tratarse de un Congreso Nacional. Indudablemente que para casi toda Castilla y más para el término de Valladolid, el problema del minifundio está bien estudiado y bien combatido. Unificando la producción resulta más económica y más abundante; pero hay regiones como la andaluza, donde el problema es más social que de cultivo y por cada término que necesite concentración hay mil que demandan parcelamiento; y buscando la equivalencia en el valor, en el trabajo que requiere y en el rendimiento de una hectárea del ruedo o trasruedo de un pueblo en la campaña de Andalucía, con otra sita en los campos castellanos, tendremos la diferencia de que para cada unidad de allí, se necesitan tres de las de aquí, motivo por el cual no puede pedirse la promulgación de una ley con reglas generales, cuando hasta en cada pueblo existe un modismo y una «costumbre», que se han hecho necesidad social, y que es el principal aspecto del problema que precisa estudiar y resolver con urgencia.

Contra el caso de parcelación fracasada que nos citó el culto escritor y ponente en este caso, don José María Azara, le señalamos otros de felices resultados y la lista sería interminable. Existen latifundios en Andalucía que no tienen de tales más que el número de hectáreas en la casilla correspondiente del Catastro. Ya hicimos constar que pueblos que surgen de la miseria y hoy causan envidia como el Carpio en la provincia de Córdoba, se han redimido por obra y gracia del latifundista. El Duque de Alba con sus arrendamientos a moderado precio y repartiendo tierras, ha hecho el milagro. El de Me-

dinaceli enriqueció e hizo propietarios también, con rentas prudentes, a los vecinos de Cañete de las Torres; y Fernán Núñez tiene parcelados los terrenos del pueblo de su título, en condiciones tales que aquellos colonos pobres veneran su nombre. Existe un señorito que quiere sostener un rango con mediana o pequeña hacienda y ese si que aniquila y destruye energías sociales.

A ese tipo de arrendador no le cogerá nunca desprevénido cualquier ley que pretenda dar derechos a los colonos para adquirir en propiedad las tierras que durante cierto tiempo hayan llevado arrendadas, porque cambia de arrendatario a la terminación de cada contrato.

Por esas causas no deben ni anunciarse siquiera los propósitos de castigar con la merma de sus derechos de propiedad a los señores que respetan la continuidad de los colonos en sus tierras, sin límite de generaciones. En Valencia no hay un sólo arrendatario que no considere suyo el huerto que cultiva; y el que quiera, que intente quitárselo.

La importación del maíz y el problema arancelario.

Al discutirse la primera conclusión de las presentadas de la Puebla de Valverde al tema IX y tratarse el problema de impuestos, transportes y aranceles, presentaron los congresistas gallegos—que eran más de veinte y los andaluces dos—una enmienda solicitando el acuerdo de entrada ilimitada del maíz con solo derechos puramente estadísticos de 0,50 los 100 kilos.

Con la natural extrañeza de que los ganaderos gallegos quisieran una franquicia ruinosa para la principal producción española, se escuchó la enmienda y sus efectos quedaron sin exteriorizar por respeto a toda opinión por descabellada que resulte, con tal de que sea hecha con la corrección debida, como estaba la gallega.

Se discutió largamente y con el acoloramiento natural, dada la importancia de la peregrina pretensión, pero al usar de la palabra el Sr. Conde de la Puebla y tratar de decir que no estaban en el Congreso representados todos los sectores interesados en Galicia y otras regiones norteñas, puesto que allí hay quien cultiva maíz y los vende en vez de engordar ganado, siendo por tanto para ellos esencial el precio, los congresistas gallegos contestaron con un tumulto escandaloso y continuado, a las palabras del caballero y correcto Sr. Conde de la Puebla. Ni satisfacciones innecesarias a todas luces, ni explicaciones del concepto, fueron bastante para acallar el alboroto incomprensible de aquellos señores.

Así las cosas y con buen acuerdo para que el acto no terminara a estacazos, el Presidente propuso, y así se acordó, nombrar una comisión para que redactara la fórmula que creyera aceptable. Fueron designados—y conste que nosotros habíamos salido unos momentos a celebrar una conferencia y por ellos no pudimos protestar—el Sr. Marqués de la Frontera por los ganaderos, otros dos señores más de Galicia, también por los ganaderos, solo dos por los cerealistas y uno por la molinería. Coja nos pareció la comisión y coja resultó la fórmula propuesta, que consistió en que se quedara nombrada permanentemente una Comisión de carácter informativo para proponer, en su caso, al Gobierno la necesidad, cantidad, derechos arancelario y destino de maíz que deba importarse.

De la referida fórmula dióse lectura en la sesión del día siguiente y, según ella, habían de informar el Sr. Marqués de la Frontera por los ganaderos, otro Sr. de Galicia también por los ganaderos,

otro por la molinería y sólo por la Cámara Agrícola de Valladolid por los cerealistas. Pretendióse que sin discusión ni protestas se aprobase la fórmula por cortesía; y con la debida cortesía anunciamos nuestra retirada del Congreso, como representante de Córdoba y Sevilla, si no se le daba un puesto a la Cámara sevillana en la Comisión informadora, para nivelar siquiera la fuerza y poder defender la producción de maíz que va preponderando tanto en Andalucía como en Aragón; y si, por no quebrantar la forma, accedía a retirarse el representante de Galicia, entonces, integrada la Comisión por una Cámara Agrícola, el de ganaderos y el de molienda, nos daríamos por satisfechos.

Volvieron las violencias y un tanto de escándalo, pero el gallego quedó, como era justo, eliminado de la Comisión informadora.

Así nos despedimos de este Primer Congreso Cerealista, pidiendo constar en acta un recuerdo de agradecimiento para D. Germán Gamazo, y una satisfacción cumplidísima para el pundonoso Sr. Conde de la Puebla.

De pronósticos para el porvenir allá va nuestra opinión: Existe una barrera infranqueable entre los católicos agrarios de esta comarca y todo lo demás que se mueve para defender la Agricultura. Los exclusivismos son incontrastables. A los castellanos les falta todavía algo para comprender los problemas en las demás regiones, y es indispensable que el segundo Congreso se celebre en Sevilla para que empecemos a entendernos.

Por lo demás muy agradecidos y en cantados de la hidalguía castellana.

Resultados, muy medianos, si los cerealistas no son sindicados a la fuerza por el Gobierno, como los olivares. Ya les hemos propuesto el tributo de cinco céntimos por cada 100 kilos de trigo que se moliere. Dudamos de que el Norte lo pida, porque esos exclusivismos están muy arraigados.

Si ellos no lo gestionan, la Cámara agrícola tiene la palabra.

ANTONIO ZURITA.

INTERESES AGRÍCOLAS

EL AVANCE Y EL CATASTRO PARCELARIO

Interesa a los terratenientes conocer a fondo esta cuestión.

Por las ideas generales que en días anteriores hemos dado sobre lo que en síntesis viene a ser el Avance catastral, que en la actualidad rige en gran parte de nuestra provincia, y lo que constituye el Catastro parcelario, se habrá podido apreciar que el segundo reúne todas las características de un buen Catastro, mientras que el Avance es incapaz de llenar cumplidamente las necesidades de un simple reparto de la contribución.

En el Avance catastral, la única referencia que hay de la extensión de las fincas, es la rudimentaria y deficiente que puede proporcionar un croquis y unos aforos, todo ello «hecho a ojos», robustecido con la declaración prestada por los propietarios, que en la mayoría de los casos ignoran la superficie de predios con la precisión debida para que puedan servir de base a un trabajo serio; la situación de las fincas está definida por estos mismos croquis y por la referencia que hayan podido aportar los dueños del nombre de sus colindantes, y la propiedad se deduce del nombre que encabeza la hoja declaratoria, que muchas veces no es suscrita ni ha visto el interesado.

Los croquis y las declaraciones no pueden tener ningún valor legal ni científico, para garantizar el contenido físico de la finca, ni su situación, ni su extensión, ni su estado posesorio, ni nada, en fin, de lo que debe ser un Catastro parcelario.

El Avance ha hecho todos los trabajos referentes a la valoración de la riqueza rústica sin la intervención efectiva del agricultor, y de manera que generalmente se escapaba a los naturales alcances de éste.

En cambio, el Catastro parcelario adquiere el fundamentalísimo dato de la extensión del predio, mediante una medida de éste, lo suficientemente exacta, para conseguir el plano topográfico; define la situación de la finca por la relación; en el plano general del polígono o del término municipal, con sus colindantes, además de que han de levantarse actas que fijen y definan las dudas respecto a lindes, que deberán autorizar los dueños de las propiedades colindantes; y después de esta operación, el estado posesorio tiene que quedar bien definido, puesto que con seis meses de anticipación a los trabajos topográficos deben los pueblos proceder a amojonar los límites de las fincas y a suscribir las actas del deslinde, lo que coloca al propietario en condiciones de poder definir debidamente el dominio o estado posesorio.

Con el Parcelario, la valoración de la propiedad rústica es sometida a una verdadera revisión, al ser los mismos agricultores por mediación de las Juntas periciales, los que han de verificar la clasificación de sus tierras, teniendo, con esto, ocasión de rectificar y subsanar los errores notados en los trabajos de Avance, y a su alcance el realizar una obra bien completa de valoración predial, con los datos que suministre la práctica y las ilustraciones que facilite el técnico encargado de contrastar los trabajos evaluativos de cada pueblo.

Y es una buena prueba de la sinceridad de todo esto la creación de la Junta provincial de Catastro, encargada de resolver, con absoluta independencia, las diferencias que pudieran surgir en las valoraciones entre la apreciación del técnico y las Juntas periciales.

De la comparación de los dos sistemas, bien claramente se deduce la ventaja del Parcelario sobre el Avance y cómo resultaría una injusticia el castigar a los pueblos catastrados por los imperfectos métodos del Avance a las serias consecuencias que llevan consigo las deficiencias del sistema; la nueva ley de Catastro establece que en las zonas ultimadas por los procedimientos antiguos, se organizarán las rectificaciones necesarias que permitan obtener el Catastro parcelario.

De aquí la importancia que tiene que el agricultor estudie a fondo esta cuestión para que sepa aprovecharse de las ventajas que puedan deducirse de la ejecución de una obra de la categoría del Parcelario, considerada como una verdadera conquista de la clase agrícola.

D. E.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Súplica de un agricultor a sus compañeros.

Labradores: El Primer Agricultor de España, Su Majestad el Rey (q. D. g.), que poseyendo todos los títulos y disfrutando de todos los honores, alcanzó con su esfuerzo personal el que encabeza estas líneas, dedicando gran parte de su tiempo y de su fortuna a la explotación agrícola y ganadera, ha tenido la noble, elevada idea, de indicar que todos los homenajes y todos los obsequios que la nación trataba de ofendárle en justicia al cumplirse el vigésimo quinto aniversario de su fecundo y provechoso reinado, se limiten a que los ciudadanos españoles contribuyan a la construcción de la Ciudad Universitaria en la capital de España.

Ese rasgo, que confirma lo que todos sabemos, es decir, su desinterés personal y su profundo amor a la cultura, merece y obtiene el apoyo de próceres y Societades bancarias e industriales, que contribuyen con cantidades de consideración a que pueda realizarse ese magno proyecto de nuestro augusto Monarca.

Ahora bien, esa dos veces soberana obra, por ser quien es su iniciador, y por lo que ha de representar, requiere el empleo de millones de pesetas, más, muchos más de los que con todos sus buenos deseos pueden aportar los particulares y entidades que en la España capitalista figuran en primera línea.

Y aquí del ruego, de la súplica de este agricultor a sus compañeros de profesión.

Pobres somos, en general, los labradores; inciertas y mezquinas, como en ninguna otra industria, son nuestras ganancias; pequeña, pues será forzosamente nuestra aportación metálica individual, pero... ¡somos tantos!... que con que cada agricultor envíe a la suscripción abierta en Palacio el valor de una fanega de trigo, si es cerealista; el de una arroba de aceite, si es olivicultor, en una palabra el importe de una unidad de peso o de medidas del fruto que produzca, ascendería a millones de pesetas la aportación con que contribuiríamos a que rápidamente sea una realidad esa Ciudad Universitaria, en la que han de estudiar y han de capacitarse, para luchar en la vida nuestros hijos.

En los graneros, en los lagares, en las bodegas, en los almacenes de nuestros frutos, una fanega o una arroba de más o de menos nada supone en general. La suma, el valor de todas las que miles y miles de labradores pueden y deben enviar, será seguramente de tal importancia que por su cuantía y por el número de donantes constituiría la más importante ayuda económica para la ejecución de las obras y el más numeroso homenaje de respetuosa adhesión a quien merecidamente consideramos como Primer Agricultor de España.

Y, como todos los vecinos de la explotación agrícola sabemos que hay muchos labradores tan pobres que ni del valor de una fanega de trigo pueden hacer merced, no nos limitemos en este caso a compadecernos, démosles una prueba de compañerismo, y aunque sea con un pequeño sacrificio suplamos unos cuantos las fallas que contra el buen deseo impondrá la penuria a tanto y tanto pobre labrador desconocido....

Por mi parte, al girar al Palacio Real el valor de una fanega de trigo, giro el de 100 más, destinadas a suplir las de cien desgraciados compañeros....

EL MARQUÉS DE CASA-PIZARRO.

Multiplicación del olivo.

La operación básica de todo cultivo es la obtención de individuos a explotar. Puede conseguirse por dos sistemas: el natural o por semilla y artificial.

Hasta el presente, la casi totalidad de los existentes en España se han obtenido por el sistema de multiplicación artificial, y entre los diversos modos de conseguir ésta, el llamado de estaca es el más general.

Las estacas de olivo, sobre todo si se eligen de individuos sanos y vigorosos, prenden bien, a condición, en la mayoría de los casos, de suministrarlas algún riego en el primer verano.

La estaca puede plantarse en vivero o de asiento: este segundo sistema es el empleado en España.

Para efectuarlo, en Andalucía era corriente poner un solo plantón de unos dos metros o más de longitud y de un diámetro de ocho a diez centímetros; en Castilla, tres o cuatro estacas en cada hoyo, todas ellas de una longitud de unos setenta centímetros a un metro.

Actualmente, este segundo sistema se ha generalizado y es el que se denomina multiplicación por garrotes.

El sistema de plantones tiene los siguientes inconvenientes:

1.º En el caso de plantaciones de alguna extensión es difícil procurarse un número grande de ramas de dos metros o más de longitud.

2.º Por quedar fuera de tierra la mayor parte del plantón se deseca ésta y se establece un desequilibrio grande entre la parte aérea y la subterránea, que origina una mayor facilidad para que en esta segunda se produzca la caries; y

3.º Por quedar mucha parte enterrada se originan varios pisos o zonas de raíces (una en cada nudo), y como por su mayor aireación tienen mayor vitalidad las más superficiales, el desarrollo de éstas paraliza a las inferiores, las que, al morir, facilitan la aparición de la caries en sus puntos de inserción.

Los garrotes, por su menor longitud y más reducido diámetro, son más fáciles de obtener en crecido número (pueden elegirse entre los productos de la poda), y la parte que queda por encima de la superficie del terreno puede y debe cubrirse con tierra, tanto para evitar la acción de las heladas como para impedir la evaporación, y, por último, al ser colocados en cada hoyo más de uno asegurar el éxito de la plantación, puesto que es poco probable que de los dos,

tres o cuatro que se ponen, queden todos sin prender.

Por todas las razones expuestas, entre el sistema de plantones o estacas y el de garrotes, nos pronunciamos francamente a favor del segundo, sin que ello quiera decir, como veremos más tarde, que él constituya, a nuestro juicio, el método más racional y favorable para multiplicar el olivo.

Por ambos procedimientos, el de plantones y el de garrotes, se requieren, por el primero, unos diez años, y por el segundo, unos quince o dieciséis (según las condiciones del clima y terreno) para llegar a obtener cosecha; la diferencia estriba en que los olivos procedentes de garrote son mucho más longevos.

Esta circunstancia motiva que el terreno esté todo el tiempo indicado sin proporcionar producto alguno, y que la remuneración que corresponde al capital tierra como factor interno de la producción, o sea la renta, grave a los gastos de plantación.

No ignoramos que para evitar esto durante esos años el terreno se siembra de cereales y leguminosas, cosechas que permiten el abono de esa renta; pero como esa asociación de cultivos la estimamos, en muchos, casos, perjudicial para el buen desarrollo del olivar, debemos adoptar otro método de multiplicación que, abreviando el plazo de obtención de cosecha, recargue con menor número de anualidades de renta los gastos totales de operación.

La plantación por el sistema de plantones y garrotes, que como única ventaja tiene la de evitar el injertado en la mayoría de los casos, pueden efectuarse en los meses de Febrero o Marzo, empleando ramas rectas, sanas y procedentes de árboles rústicos, vigorosos y muy productivos, siendo conveniente incidir longitudinalmente su corteza en la base para favorecer la emisión de raicillas.

Dos o tres riegos, en cantidad de unos 15 a 20 litros por cada pie y riego, se hacen precisos en el verano que sigue a la plantación, para facilitar el enraizamiento.

Una variante importantísima del sistema de multiplicación por garrotes es la de obtener las plantas en vivero, llevando ya el árbol formado el terreno de asiento.

Para obtener los arbolitos se comienza por elegir ramas sanas, vigorosas, de unos 50 centímetros de longitud y de dos a tres de diámetro, que se plantan en líneas espaciadas 80 centímetros, colocando las estacas en las líneas a 25 centímetros de separación; se encierran 40 centímetros, haciendo una incisión longitudinal en la corteza de la parte que ha de quedar encerrada y se cubre con tierra casi totalmente la que queda fuera, formando camellones.

Durante el verano se hacen precisos los riegos, frecuentes binas para evitar la evaporación del suelo y cuidadosas escardas, y con ello podremos contar que hayan arraigado el 50 por 100 de las estacas, quedando, por lo tanto, a un marco medio de 80 por 50 centímetros: esta separación es la suficiente para que puedan permanecer en el vivero, sin necesidad de trasplante, de cuatro a cinco años.

Durante los dos primeros se respetarán los brotes, y en la primavera del tercero se rebajarán las estacas sobre el brote inferior, sujetándole a un tutor vertical.

Pasados los cuatro o cinco años (según los climas), podremos, o hacer la plantación definitiva con los arbolitos obtenidos, o transplantarlos a otros cuadros con marcos de 1,50 metros, para en ellos verificar las operaciones de formación del árbol.

JOSÉ MIRANDA Y FRANCISCO DE LA PUERTA.

CUESTIONES SOCIALES

Amor a la agricultura.

La escuela rural ha sido insistentemente acusada de promover el éxodo de la población campesina hacia las ciudades.

Como la escuela urbana fué organizada en primer término, al crearse las primeras escuelas rurales, tomaron los detalles de su organización, en la medida de lo posible, en cuanto a materias de estudios, métodos y procedimientos, según las normas establecidas para la primera.

En consecuencia, parecían preparar a los alumnos más bien para la vida de la ciudad que para la vida de campo. Esta circunstancia se ha considerado inconveniente desde dos puntos de vista: porque la general inclinación de la población campesina hacia las ciudades debe ser más bien contenida que impulsada; y porque siendo inevitable, en definitiva, que la mayoría de las personas nacidas en el campo permanezcan en él,

debe procurarse su compenetración emotiva y práctica con las condiciones de su vida desde la escuela primaria en lugar de crear en ellas estados de ánimo antagónicos.

Por esto muchos pedagogos opinan que los estudios y la organización didáctica general de las escuelas rurales deben difundir entre la niñez campesina el amor a la tierra y a las tareas agrícolas, a fin de que al crecer se inclinen a continuar su vida en el pueblo natal.

La idea de la instrucción popular tuvo una inspiración preferentemente religiosa o cívica; se pensaba en instruir al pueblo como un medio de propagar en él las afirmaciones de la religión o el conocimiento de los derechos ciudadanos conquistados por la democracia.

Más tarde se comprendió la influencia que podrá tener la escuela en el previo adiestramiento de la juventud para las tareas de carácter económico.

Como medio eficaz de conseguir este propósito se propuso colocar en las escuelas rurales la enseñanza de la agricultura en lugar preponderante, haciendo de ella el objeto principal del trabajo escolar.

Una de las grandes causas del escaso rendimiento individual del trabajo agrícola se encuentra en la poca disposición de los campesinos para toda empresa que exija el concurso de esfuerzos diversos para ser realizada. Por esto algunos profesores abogan por la conversión de la escuela rural en un centro de propaganda para atraer a los habitantes de la región correspondiente a la formación de clubs encargados de conseguir el mejoramiento del campesino.

Esta costumbre puede ser promovida entre los alumnos de la escuela rural con el fin de obtener el mejor éxito en la producción de toda clase de cosechas.

¿Qué sería de las grandes ciudades si llegase a faltar la concurrencia de los campesinos con sus frutos al mercado? Seguramente no podrían subsistir y tendrían necesidad de lanzarse al campo en busca de la alimentación necesaria. Debe por tanto fomentarse con todo anhelo e interés el amor a la agricultura, para que con ella se viva con cariño trabajando en el campo, *que es salud, vida y progreso*. Decía con muy buen acierto el inolvidable hombre público excelentísimo Sr. D. Antonio Maura: «yo prefiero la vida del campo a la de la ciudad, porque en el campo me figuro *que estoy más cerca de Dios*».

RICARDO VÁZQUEZ MARTÍNEZ
Maestro Nacional de Villachambre.

LA LIGA AGRARIA es el periódico más conveniente para los agricultores.

DE MADRID A GALICIA

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Una de las conclusiones del Congreso de Valladolid, ha sido pedir la creación del Ministerio de Agricultura. El deseo es antiguo. La Agricultura representa la más importante fuente de la riqueza nacional en unión de la ganadería, y ciertamente es hora de unificar todos los servicios oficiales relacionados con el campo, para que no haya nunca ni cuestiones de competencia, ni expediente dilatorio, ni peregrinaciones por oficinas por parte de los interesados en resolver cuestiones que no solo les afectan a ella, sino de rechazo, a la economía nacional.

Se creó el Ministerio del Trabajo, para la industria, y más que nada para atender a la resolución de los llamados problemas sociales que son en suma—en el aspecto de la práctica diaria—la lucha entre el capital y los trabajadores organizados. El tumulto de la lucha social, más que nada, la necesidad de atender a la resolución de un conflicto diario y de una huelga por minuto, justificaron la creación. Todas las mejoras sociales se han hecho a beneficio de los obreros industriales de los obreros de la ciudad, que son los que se tienen más cerca. Y en tanto, los obreros agrícolas han sido olvidados y preteridos, tanto más injustamente, cuanto que su condición les hacía más merecedores y más dignos de agradecida atención.

El Congreso de Valladolid ha puesto de relieve la importancia que tienen por su número y por su labor, esas muchedumbres de trabajadores del campo, para quienes no hubo ley de accidentes del trabajo, ni seguro contra el paro forzoso, ni compensaciones para las pérdidas de las cosechas que hacen estéril el trabajo rudo de los campesinos, con la amargura además de la pérdida de intereses, a modo de dolorosa añadidura.

Y en otros aspectos, no es cierto que hoy se carece de órgano para desarrollar un plan agrario integral, como dice un periódico.

Lo que en el aspecto de la vida agraria se ha logrado, todo ello ha sido obra de la iniciativa privada, labor del entusiasmo de hombres que han visto claro en el problema de los campos, que encierra en sí aspectos sociales de una transcendencia enorme.

Ese Ministerio de Agricultura que se pide está justificado en España más que en parte alguna. No hay más que ver a lo que asciende la tributación por rústica. Y es natural y debido, que esos intereses nacionales estén atendidos de manera exclusiva y unificada, con independencia, y con la máxima condición de facilidad y de celeridad.

En todos los órdenes emprender una industria en España es obra de romanos. Todo son trabas, dificultades y dilaciones. No hay que decir lo que esto retrasa cualquier iniciativa, cuando no obliga a desistir de ella.

Lo que el Sr. Camarasa cuenta de la organización agraria en los Estados Unidos explica el desarrollo formidable de aquellas explotaciones que en determinados aspectos comienza a hacer competencia a la producción española en mercados europeos. Y esto es lo que hay que imitar, para evitar consecuencias, no por previstas menos olvidadas.

Ese Ministerio que los agrarios piden se debe crear. Y además se debe crear sobre la marcha....

MIRABAL.

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

El cultivo del tabaco en España.

Régimen para los ensayos.

La Gaceta de ayer publicó la convocatoria para los ensayos del cultivo de tabaco en España durante el año 1928.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo Sr. representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, presidente de la Comisión para los Ensayos del Cultivo del Tabaco, debiendo hallarse entregadas en el Registro general de la Representación, Barquillo, 1 duplicado, en el plazo improrrogable que termina el 31 de Octubre próximo.

Las instancias deberán contener los datos e ir acompañadas de los documentos que ordenan los artículos 8.º, 9.º y 10 del reglamento de 30 de Diciembre de 1919 (nombre y domicilio del solicitante, situación, lindes, denominación y propiedad de los terrenos, situación de los secaderos y semilleros, etc.), debiendo ofrecerse garantía personal o efectiva que responda del exacto cumplimiento de las obligaciones inherentes al ejercicio del cultivo del tabaco, según determina el ya citado art. 8.º

Para la redacción de las instancias, la Secretaría de la Comisión central y la Dirección de Cultivos facilitarán, a quien lo desee, el correspondiente modelo.

La semilla será facilitada por dicha Comisión central, encargada de los ensayos del cultivo del tabaco en España, siendo su precio el de 0,10 pesetas cada gramo.

Sin embargo, si un agricultor o grupo de agricultores, solidariamente organizados y responsables, quisieran hacer ensayos de semillas de otras variedades, podrá solicitarlo de la mencionada Comisión central, siempre que el número de plantas de una misma variedad sea superior a 100.000. La Comisión podrá autorizarlo en las condiciones que estime convenientes.

La Cantidad de plantas a cultivar será de 24 millones que corresponden, aproximadamente, a una superficie de 2.000 hectáreas.

El número mínimo de plantas a cultivar por cada concesionario será de 2.000 en terrenos de regadío, y 5.000 en secano, dándose preferencia, en principio, a los cultivadores de años anteriores. Las cantidades mínimas señaladas no podrán rebajarse aunque hayan de disminuirse las peticiones por exceder éstas del total de plantas a cultivar.

En concepto de derechos y gastos de vigilancia, los concesionarios satisfarán el 1 por 100 del importe de sus entregas de tabaco.

El precio a que se pagará el kilogramo

de hoja seca, sin beneficiar a su presentación en los Centros de fermentación, será:
Primera clase, 2,50 pesetas kilogramo.
Segunda, 2 ídem íd.
Tercera, 1,50 ídem íd.
Cuarta, 1 ídem íd.
Los fragmentos se pagarán a 0,60 pesetas el kilogramo.

Estos precios se entenderán para las clases o calidades corrientes; ateniéndose para las especiales autorizadas por la Comisión central, a los que hayan resultado en almacén las últimas partidas de tabacos extranjeros adquiridos por la Renta que sean más parecidos a los que se obtengan por los cultivadores.

Mercados nacionales.

Madrid.

Acite.—Refinado neutro incoloro, 310; extra filtrado (5 décimas), 300; fino (primera presión, un grado), 295; superior, uno y medio grados, 290; corriente primera, dos grados, 285; ídem segunda tres íd., 275. Todo pesetas los 100 kilos.

Barcelona.

Acite de oliva.—Corriente bueno, tasado, a 282,60; ídem superior, a 295,65; clase fina, a 300; íd. íd. extra, a 231,75.

Acite de orujo.—De color verde 1.ª, 130,45 a 134,80; íd. íd. 2.ª, 126,10 a 130,40; amarillo 1.ª, 125,35; a 156,30; íd. íd. 2.ª, 130,45 a 134,85 (Sin envases).

Acite de coco.—Blanco (con envase), a 150; Cochín, a 163; Palma, a 205.

Acite de cacahuet.—De venta a 170 pesetas los 100 litros.

Jaén.

Vuelve nuestro mercado de caldos a sentir los efectos de la poca demanda y las operaciones últimas se han cotizado a menos precio que el que venía rigiendo.

No es de extrañar pierda unos céntimos en arroba, pues es general la baja de este producto en todos los mercados.

La situación del mercado es, en conjunto, buena.

Acites máximo de tres grados, a 29,00 pesetas los 11 y medio kilos.

Acites mayores de tres grados hasta cinco a 28,50 pesetas.

Estos precios se entienden sobre bodega, dando, por tanto, mayor margen de ganancia al productor que en otras plazas

Ubeda.

Acite fino a 30 pesetas los 11,50 kilos ídem corriente, a 28,75 y 29.

Córdoba.

Acite 1.ª, 32 pesetas arroba; ídem 2.ª, 31,00.

Baena (Córdoba).

En aceites encuéntrase el mercado con tendencia a baja, pudiendo decirse que la demanda es nula. Las pocas operaciones que se realizan cotízanse a 29,00 pesetas los de tres grados y los de cinco, a 28,50, sobre vagón.

Málaga.

Se cotizan las clases de tres a cinco grados, de 30,75 a 31 pesetas los 11,50 kilos. Los finos hasta un grado se cotizan de 31,50 a 31,75 pesetas.

Sevilla.

Demandas. Corrientes, base tres grados, de 122 a 123 reales arroba.

Otros mercados.

Estos precios se entienden por pesetas y arroba de 11,50 kilos.

Viso del Marqués, 29; Santa Cruz de Mudela, a 29,50; Castellar de Santiago, a 28,75; Torrenueva, a 29; Valdepeñas, a 29,50; Moral de Calatrava, a 28,50; Calzada de Calatrava, a 28,50; Almodóvar del Campo, a 29; Argamasilla de Calatrava, a 29; Carrión de Calatrava, a 28,75; Ciudad Real, a 29; Miguelturra, 28,50; Daimiel, 28,50; Villarrubia de los Ojos, 29,50; Herencia, 29; Fuente del Fresno, a 28,50; Consuegra, a 29; Madridejos, a 28,75; Camuñas, 29,25; Urda, 29; Tembleque, 29,50; Villacañas, 30; Alcázar de San Juan, 30; Campo de Criptana, 29,50; Mota del Cuervo, 30; Las Pedroñeras, 30; Socuéllamos, 29,50; Belmonte, 30,50; Villarrobledo, 30; Sisante, 30; La Roda, 30,50; El Bonillo, 30; Terrinches, 28,50; Infantés, 29; Cózar, 29; Almagro, 28,50; Manzanares, 29,50; Granátula, 28; El Provencio, 30; y San Clemente, 31.

Valladolid.

Impresión del mercado.

En nuestros almacenes del Arco fué muy reducida la entrada de trigo, y en los del Canal entraron 300 fanegas.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 82, 82,50 y 83 reales (pesetas 47,41, 47,70 y 47,99, respectivamente, los 100 kilos).

Expediciones.

Harinas.—Para Nera, un vagón; para Castellón, uno; para Cangas de Onís, uno; para Cartagena, uno.

Granos y piensos.

Centeno, fanega, 63 reales; Cebada, ídem 39, reales; avena, íd., 26-27 reales; algarrobas, ídem, 60-61 reales.

En esta plaza se cotizaron ayer estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, 64 pesetas; ídem buena, íd. íd., 61; ídem corriente, ídem ídem, 60; ídem segunda, íd. íd. 60. Todo sin saco.

Despojos.

En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital, se venden estos residuos a los precios siguientes:

Tercerilla, 40; cuarta, 28; comidilla, 25; Salvado hoja, 27; Todo pesetas los 100 kilos, con saco.

Zamora.

Precios en este mercado:
Trigo a 80 reales fanega; centeno, a 64, reales fanega; cebada, a 44 reales fanega; algarrobas, a 60 reales fanega; guisantes, a 61 reales fanega; garbanzos, de 160 a 200; patatas, a 2,25 y 250 pesetas la arroba.
Acite, a 34,50 pesetas arroba; arroz especial, los 100 kilos, 62 pesetas arroba; azúcar, F. F., a 1,75 kilo; bacalao, de 70 a 86, según clases; huevos, a 2,25 y 2,50 pesetas docena; salvado de cuarta, a 28 los 100 kilos; fréjoles verdes, a 2 pesetas la arroba.

Alcañiz.

A causa de las lluvias que a principio de Septiembre cayeron, se sembraron algunas partidas del monte, labor que hubo de suspenderse por los fuertes vientos que enjugaron la tierra.

Precios del mercado:
Harina, primera, a 72 pesetas los 100 kilos; ídem segunda, a 68 íd. íd.; ídem tercera, a 55 íd. íd., ídem cuarta, a 30 pesetas los 60 kilos; cabecilla primera, a 19,50 los 60 kilos; ídem segunda, a 18 íd. íd.; menudillo, a 11 pesetas los 35 kilos; salvado, a 9,50 los 25 kilos; pulpa, a 11 los 40 kilos; higo de monte, a 48 los 100 kilos; ídem de huerta, a 46 íd. íd.; carbón mineral, a 90 pesetas los 1.000 kilos; ídem vegetal, a 0,25 el kilo; patatas, a 0,15 íd.; acite, a 2,85 ídem.

Valdepeñas (Ciudad Real).

Con la apertura de las grandes bodegas, ha entrado en todo su apogeo la vendimia;

el fruto llega en buenas condiciones de vinificación.

Los precios que rigen para las cosechas contratadas a precios corrientes, son de dos pesetas veinticinco céntimos para la uva procedente de calares y terrenos propios de viñas, y la de dos pesetas para la procedente de terrenos de vegas.

La uva procedente de fuera del término se cotiza a una peseta setenta céntimos la arroba, precio firme con tendencia al alza, por no ser; ni con mucho, la cosecha tan buena como se pensaba.

Pradejón (Rioja).

En plena vendimia encuéntrase los labradores.

La cosecha no es tan buena como se esperaba, siendo el único argumento que puede oponerse a ello, el que en su tiempo no fueron lo debidamente sulfatadas; pero el sentir más unánime y por desgracia más cierto, es que se pierden a pasos agigantados por la maldita filoxera.

Se cree se cosecharán unas cincuenta y cinco o sesenta mil cántaras; es decir, la mitad de hace dos años, y unas quince mil más que el pasado.

Burgos.

Cotizaciones en el mercado:

Trigos.—Limpio a precio de tasa.

Clases inferiores, a 77 reales fanega.

Entraron tres mil fanegas aproximadamente.

Tendencia del mercado, flojedad en los precios.

Piensos.—Bastantes entradas: pagándose, por partidas, a 37 y 38 reales; por sacos sueltos, a 40 y 41.

Yeros.—No han faltado existencias, siendo su precio, por partidas, a 56 y 57 reales, y por sacos a 60 y 61.

Titones.—Menos entradas que de yeros. Se han cotizado, por partidas, a 53 reales, en sacos sueltos a 55 y 56.

Avena.—Pocas entradas, siendo su precio de 26 a 28 reales.

Centeno.—Algunos carros vendidos enteros pagándose a 57 y 58.

Troncos.—Se han pagado a 56 y 57 reales.

Habas.—Continúan pagándose las ordinarias, para piensos, a 60 reales fanega.

Cotizaciones en nuestro mercado: trigo rojo y blanco, limpio y granado, a precio de tasa.

Ídem ídem; inferior, a 76; cebada, por partidas, a 40; ídem por sacos sueltos, a 40 y 41; yeros, por partidas, a 60 y 64; ídem por sacos sueltos, a 57 y 58; algarrobas, a 54; avena, a 30; alholva, a 44 y 45; lentejas, a 72 y 76; titones, a 56; harina, a 58 pesetas los 100 kilos, sin saco; harinilla, a 17 los 46, sin saco; comidilla, a 14 los 46,

sin saco; salvadillo, a 8,50 los 36, sin saco; salvado, a 9 los 36, sin saco.

Avila.

Debido a la esplendidez del día, el mercado se vió muy animado. Al detall se pagó:

Trigo, a 80 reales las 94 libras; centeno, a 64 las 92; cebada, a 44 las 70; algarrobas, a 65 las 94; harina de primera, a 62 pesetas los 100 kilos; ídem de segunda, a 60; ídem de tercera, a 59; salvado tercerilla, a 34; comidilla, a 25; hoja, a 27.

Segovia.

Tiempo espléndido.

Mercado muy concurrido.

Cotizaciones que rigieron:

Trigo, a 80 reales la fanega; centeno, a 58 íd. íd.; cebada, a 38 íd. íd.; algarrobas, a 56 íd. íd.; yeros, a 51 íd. íd.

Nava del rey.

Precios corrientes de los diferentes artículos presentados a la venta:

Trigo, a 80 reales.

Centeno, a 62.

Algarrobas, a 62.

Vevas a 14,50 pesetas fanega de 44 kilos.

Guisantes a 15 pesetas fanega de 40 kilos.

Vinos de la última cosecha, a 11 y 12 pesetas cántaro de 15,64 litros.

Vinos añejos, de 20 a 50 pesetas.

Ganados.—Ovejas, de 40 a 60 pesetas cabeza, según clase.

Corderos, de 30 a 35 pesetas, íd. ídem.

Uvas.—Se está terminando la vendimia, que se ha efectuado con un tiempo magnífico, habiéndose vendido unas cien mil arrobas, todo blanco verdejo, desde 9 al principio, y después a 11 y 12 reales arroba de 11 y medio kilos.

Torrelavega (Santander.)

Con tiempo espléndido y mucha animación, se celebró ayer el mercado semanal.

Comienza a venderse manzanas en gran cantidad, y asimismo alubias, castañas y nueces de la cosecha actual, promete ser abundante.

Los precios medios de algunos productos fueron los siguientes:

Patatas, al por mayor, a 2,50 pesetas los once y medio kilos; íd. al por menor, a 2,75;

alubias encarnadas, a 15 pesetas celemin; ídem canarias, a 13; íd. blancas, a 11; castañas, a 3,50 y 4 pesetas celemin; nueces, a 6 y 6,50 pesetas los once y medio kilos;

terneros pequeños, a 3,75 pesetas kilo.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

¡AGRICULTORES!

Vuestras cosechas, arrasadas por el pedrisco, pueden traer

vuestra ruina

Aseguraos en la CAJA MUTUA fundada por la Asociación de Agricultores de España.

LOS MADRAZO, 13.-MADRID.

FOLLETOS GRATIS

”Moto-Nafta”

Primera GASOLINA del mundo SOCIEDAD MARCA “EL LEÓN”

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.ª

OFICINA CENTRAL:

MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.

MADRID

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA, COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Antiguos Establecimientos Deutsch y C.ª

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

Acaba de publicarse el Tratado general núm. 2 de la interesante colección

Biblioteca Agrícola Española

publicada por la Editorial ESPASA-CALPE S. A. bajo la dirección de L. DE HOYOS SAINZ

Topografía Agrícola y Agrimensura, por J. Pascual Dodero

Ingeniero Agrónomo y Geógrafo del Instituto Geográfico y Catastral.

Un tomo de 430 páginas, con 265 figuras, encuadernado en tela 14,00 pesetas.

Todos y cada uno de los casos que pueden presentarse en la pura topografía o en sus problemas concretos de parcelación, deslindes, trazado de caminos, obras de riego, etc., han sido tenidos en cuenta en esta obra que, si por su acentuación agrícola es indispensable a agrónomos y agricultores, será asimismo utilísima a geógrafos y topógrafos.

Con dos nuevos títulos acaba de enriquecerse la Enciclopedia popular agropecuaria

Catecismos del Agricultor y del Ganadero

Núm. 85. La fertilidad de la tierra. Núms. 148-149 Riqueza agrícola de España.

Ilustrados con gráficos, mapas y cuadros estadísticos, por L. DE HOYOS SAINZ

Estas dos publicaciones son las únicas hasta la fecha que permiten formar cabal idea de la Geografía agrícola de España y de sus provincias, en su doble aspecto técnico y económico.

150 Catecismos publicados :: Precio de cada número, 0,50 pesetas.

Pidan catálogo de las publicaciones Agrícolas a ESPASA-CALPE

Madrid: Ríos Rosas, 24. Apartado 547. «CASA DEL LIBRO»: Avenida de Pi y Margall, 7.

BARCELONA: CORTES, 579 Y 581.

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

INGENIEROS

Bilbao.—Diputación, 2.

Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.

Sevilla.—Antonio Díaz, 7.

Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.

Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa Balatá Dick.

Catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysoys de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de PRODUCTOS ENOLÓGICOS

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,
CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO en esta clase de trabajo. Si es Ud. COSECHERO DE VINO y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras LEVADURAS SELECCIONADAS; así como el FERMENTOL DEL MOSTO para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal. : : : :
: : : : : Fundado en 1892

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES	ESTERILIZADORES
REFRIGERANTES	HOMOGENIZADORAS
MANTEQUERAS	AMASADORAS
CALDERAS QUESERÍA	DEPÓSITOS PARA LECHE
ESCURRIDORES	EMBOTELLADORAS
CANTAROS DE UNA PIEZA	CUBOS DE TODAS CLASES
BOTELLAS REPARTO LECHE	ACCESORIOS EN GENERAL
CUAJO	COLORANTES

Maquinaria y aparatos para viticultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID: SEVILLA: VALENCIA:

Plaza Independencia, 8. Calle Zaragoza, 15. Comedias, 19.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPANÍA COMERCIAL IBERICA

APARTADO (SOCIEDAD ANÓNIMA) TELEGRAMAS
N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 SERUZAM
MADRID MADRID MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).
Manufacture de Produits Chimiques d'Anby (Nord).
Sociedad Española de Tejidos Industriales.
Fábrica Química Arenella (Palermo).
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES	REAL ASTURIANA. PEÑARROYA.	Productos insecticidas. antiscorbuticos. Cloruro de Potasa. Sulfato de Potasa.
Superfosfatos minerales. de hueso. concentrados. Escorias Thomas. Nitrato de sosa. Nitrato de Potasa.	Sulfato de amoníaco. Cianamida. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Azufre. Productos enológicos.	

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos
AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - MÁLAGA - SEVILLA
LA CORUÑA - LEÓN - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

FÉLIX SCHLAYER, S. A.—Sucesor de Alberto Ahles y C.ª.—MADRID

Maquinaria Agrícola

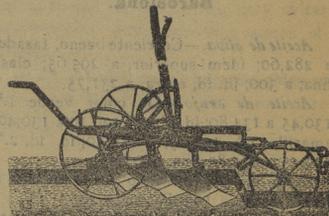
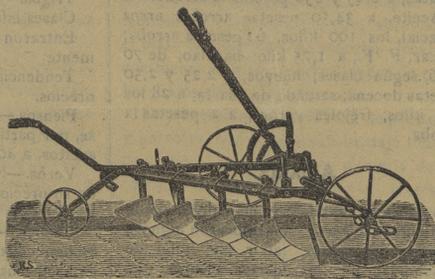
Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo



ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL ACEITES PESADOS Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1 1/2 Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTROB"
Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.—Teléf. 336.—S. M. BARCELONA

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan
Vides americanas, injertadas, barbadas y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28



Sacos guardarracimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FABRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145 Casa en Madrid:
BARCELONA Calle del Prado, 4

ENCICLOPEDIA AGRICOLA

Publicada bajo la dirección del profesor G. WERY

FORMARÁ UNA COLECCIÓN DE TOMOS EN OCTAVO, PROFUSAMENTE ILUSTRADOS, DE 500 A 700 PÁGINAS CADA UNO, LOS CUALES SE PUBLICAN SIN ORDEN DETERMINADO POR SER INDEPENDIENTES ENTRE SI.—PREMIADA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS Y POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE FRANCIA

TOMOS PUBLICADOS

Química Agrícola (Química del Suelo). G. André (2.ª edición). Dos tomos. Tela, 24 ptas.—Química Agrícola (Química vegetal). G. André. Tela, 15 pesetas.
Viticultura. P. Pacottet. Tela, 15 ptas.—Vinificación. P. Pacottet (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—Higiene y enfermedades del ganado. P. Gagny y R. Gouin (2.ª edición). Tela, 14 ptas.—Agricultura. C. Voitellier (2.ª edición). Tela, 14 pesetas.—Abonos. C. V. Garola (2.ª edición). Dos tomos. Publicado el primero. Tela, 12 pesetas.—Cereales. C. V. Garola. Tela, 14 pesetas.—Riegos y Drenajes. Risler y Wéry. Tela, 14 ptas.—Las conservas de fruta. A. Rolet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Agricultura general. (Labores y rotación de cultivos). P. Diffloth (2.ª edición), en prensa.—Agricultura general. (Siembras y cosechas). P. Diffloth. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Alimentación racional de los animales domésticos. R. Gouin. Tela, 14 ptas.—Entomología y Parasitología agrícolas. Guénaux. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.—Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas. Delacroix. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Lechería. Martín. Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.—Arboricultura frutal. Bussard y Duval. Tela, 14 ptas.—Material vitícola. R. Brunet. Rústica, 10 pesetas. Tela, 12 ptas.—Material vinícola. R. Brunet. Rústica, 12 ptas. Tela, 14 pesetas.

Tomos en Prensa: Razas caballerías. P. Diffloth, un tomo.—Máquinas de labranza. G. Coupan, un tomo.—Abonos. C. V. Garola (2.ª edición), tomo segundo.—Ingeniería rural. Provost y Rolley, un tomo.—Meteorología agrícola. P. Klein, un tomo.—Análisis agrícolas. R. Guillin, un tomo.—Higiene de la granja. Regnard y Portier, un tomo.—La mimbrera (cultivo y aplicaciones). Leroux, un tomo.—Deslistería agrícola e industrial. E. Boullanger, dos tomos.

Salvat editores, S. A. 41-Calle de Mallorca-49.—BARCELONA

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO

SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Chile. Barquillo, 21, pral.—Madrid.